

Hegel y el círculo de las ciencias

Actas del III Congreso Germano-Latinoamericano sobre la Filosofía de Hegel

Hegel e o círculo das ciências

Atas do III Congresso Germano-Latinoamericano sobre a Filosofia de Hegel

Hegel and the Circle of Sciences

Proceedings of the III German-Latin American Congress on Hegel's Philosophy

 **FILORED**



Miguel Giusti
Thomas S. Hoffmann
Agemir Bavaresco
(Eds.)

Vol. I



Editora Fundação Fênix

**Miguel Giusti
Thomas S. Hoffmann
Agemir Bavaresco
(Editores)**

**Hegel y el círculo de las ciencias
Actas del III Congreso Germano-Latinoamericano sobre la Filosofía de Hegel
Vol. I**

**Hegel e o círculo das ciências
Atas do III Congresso Germano-Latinoamericano sobre a Filosofia de Hegel
Vol. I**

**Hegel and the Circle of Sciences
Proceedings of the III German-Latin Congress on Hegel's Philosophy
Vol. I**



Editora Fundação Fênix

Porto Alegre, 2023

ÍNDICE

Introducción	
Los editores	11
Introdução	
Editores	17
Introduction	
Editors	23
I	
HEGEL Y EL SABER FILOSÓFICO	
HEGEL E O SABER FILOSÓFICO	
HEGEL AND PHILOSOPHICAL KNOWLEDGE	29
Epistemic Self-Determination. On the Idea of Science and Cognition in Hegel	
Thomas Sören Hoffmann	31
Science and Knowledge in Hegel's Philosophy	
Luca Illetterati	49
Is Existence Thinkable? Some Aspects of the Schelling-Hegel Debate	
Gilles Marmasse	69
El tejido de Penélope, o la comprensión de la propia época en pensamientos	
Miguel Giusti	85
El problema de la diferencia entre teoría y praxis en la filosofía de Hegel	
Héctor Ferreiro	105
¿Deducir el concepto? Impacto y transformación de una noción clave del idealismo trascendental de Kant en el idealismo especulativo de Hegel	
Hardy Neumann	131
La historicidad de la razón fenomenológica versus la razón idealista	
Víctor Duplancic	155
The Triple Reading of Hegel's Speculative System of Science	
Rosemary R.P. de Lerner	165
Hegel y la ciencia de los círculos. Reflexiones enciclopédicas sobre el saber en sentido especulativo	
Pedro Sepúlveda Zambrano	181

To Say, to Show, to Speculate. Hegel, Kant, and Wittgenstein on Restrictions and Limits of Thinking	
Andrej Sascha Peter	195

II	
HEGEL Y LA CIENCIA DE LA LÓGICA	
HEGEL E A CIÊNCIA DA LÓGICA	
HEGEL AND THE SCIENCE OF LOGIC.....	215

Logic and Science in Hegel's Logic of Measure	
Stephen Houlgate	217

A Ciência da lógica como ciência dos processos	
Michela Bordignon	235

Idealidad	
Sergio Pérez Cortés	257

Three Arguments for Three Moments of the Concept	
Christopher Yeomans.....	267

El inicio (<i>Anfang</i>) en la exposición de la idea absoluta	
Jorge Eduardo Fernández	279

Hegel's <i>Science of Logic</i> as Theory of Sense <i>Avant La Lettre</i>	
Plea for a Re-Explication of Hegel's Logic Rooting in the Notion of "Sense"	
Julian Hensold.....	291

Conceptualizing Nature. Cognition and Comprehension in the Introductions to Hegel's Lectures on the <i>Philosophy of Nature</i>	
Giuliano Infantino	309

Objetividad y destino en la <i>Ciencia de la lógica</i>	
Sergio Montecinos Fabio	321

III	
HEGEL Y LAS CIENCIAS DEL HOMBRE	
HEGEL E AS CIÊNCIAS DO SER HUMANO	
HEGEL AND THE HUMAN SCIENCES	345

The Sick Soul. Anthropology and Natural Philosophy in Hegel's <i>Encyclopedia of the Philosophical Sciences in Basic Outline</i> and the Lecture Notes	
Annette Sell.....	347

“Todo tiene su fundamento”. La mediación real y su primera explicación en la <i>Ciencia de la lógica</i> de Hegel	
Max Gottschlich.....	363
El nacimiento de la Antropología en el sistema filosófico de Hegel a la luz de la digresión entre Jena y Núremberg	
Andrés Ortigosa.....	379
La Antropología de Hegel. <i>Naturgeist</i> como concepto biológico de la condición humana	
Fernando Huesca Ramón.....	395
Hegel y la ecología	
Antonio Pérez Valerga.....	409
Formation (<i>Bildung</i>), Philosophy and Ethics at School, from the Perspective of Hegel	
Mijail Mendoza Escalante	423
La gran <i>Lógica</i> de Hegel y la filosofía del lenguaje	
Heinrich Helberg Chávez.....	443
Una interpretación no metafísica de la metafísica hegeliana	
Chong-Fuk Lau	453
Tristes Trópicos – Triste Ártico: La razón como principio activo de la naturaleza	
Martin Albert Persch.....	473
Índice alfabético de autores.....	489
Índice alfabético de autores.....	489
Alphabetical Index of Authors.....	489

El problema de la diferencia entre teoría y praxis en la filosofía de Hegel



<https://doi.org/10.36592/9786554600620-05>

Héctor Ferreiro

Pontificia Universidad Católica Argentina

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas

hferreiro@conicet.gov.ar

Resumen

La actividad teórica y la actividad práctica han sido tradicionalmente entendidas como complementarias en el sentido que mediante la actividad teórica el sujeto se apropiaría idealmente de los objetos del mundo externo, mientras que mediante la actividad práctica realizaría sus propias metas subjetivas en el mundo. Sin embargo, dicho modelo plantea un conjunto de graves problemas exegéticos y conceptuales sobre la estructura y significado de la entera filosofía del espíritu de Hegel. En este artículo buscaremos esclarecer qué es a ojos de Hegel lo propiamente específico de la actividad teórica y de la actividad práctica, para, sobre esa base, ofrecer un modelo exegético que logre dar satisfactoriamente cuenta de la particular periodización general que Hegel propone sobre las diferentes formas de actividad del espíritu humano.

La actividad teórica y la actividad práctica han sido tradicionalmente entendidas como complementarias en el sentido que mediante la actividad teórica el sujeto se apropiaría idealmente de los objetos del mundo externo, mientras que mediante la actividad práctica realizaría sus propias metas subjetivas en el mundo. Sobre esta forma habitual de entender la actividad teórica y práctica se ha intentado muchas veces explicar el modo como Hegel concibe la diferencia y relación entre los espíritus subjetivo y objetivo (FETSCHER, 1970, pp. 142-143, 189; PEPERZAK, 1987, pp. 43-44; DeVRIES, 1988, p. 199; DÜSING, 1991, p. 126; PEPERZAK, 1990, p. 287, 302-305; MURRAY, 1991, pp. 54-55; PEPERZAK, 1991a, pp. 22-23, 63, 104;

PEPERZAK, 1991b, p. 366; STEDEROTH, 2001, pp. 383-384; ROMETSCH, 2007, pp. 229-232). Sin embargo, dicho modelo plantea un conjunto de graves problemas exegéticos y conceptuales sobre la estructura y significado de la entera filosofía del espíritu de Hegel. En este artículo buscaremos esclarecer qué es a ojos de Hegel lo propiamente específico de la actividad teórica y la actividad práctica, para, sobre esa base, ofrecer un modelo exegético que logre dar satisfactoriamente cuenta de la particular periodización general que Hegel propone sobre las diferentes formas de actividad del espíritu humano.

1. ¿En qué consiste para Hegel el conocimiento "teórico"?

En la forma final del conocer teórico, esto es, en la actividad de comprender inferencialmente los objetos de conocimiento, el sujeto supera la autonomía de las determinaciones que se le presentaban inicialmente como si no fueran determinaciones de la actividad que las está conociendo. Una vez que el sujeto pone de manifiesto que el objeto es una modificación de la actividad de conocerlo, la unidad del sujeto y el objeto que define al conocer se hace *ella misma* en cuanto tal objeto para sí misma (DÜSING, 1979, p. 212)¹. El conocer teórico o conocer en sentido propio es el proceso gradual por el que la forma del puro ser-para-sí [*Fürsichsein*] del sujeto supera su carácter abstracto y deviene el ser-para-sí de la unidad del sujeto y el objeto. Pero al asumir en sí al ser-en-sí [*Ansichsein*] del contenido determinado que conoce, la actividad teórica de conocer deviene ella misma también algo que es en sí misma, y de hecho lo hace con las determinaciones que antes eran ellas unilateral o abstractamente en sí mismas (HEGEL, GW 11, pp. 86-91)². Más claramente: la actividad de conocer se concibe espontáneamente como enteramente

¹ En la actividad de conocer que comprende el objeto al final del conocer teórico es el espíritu mismo como tal el que alcanza su propia consumación en cuanto Idea que ha devenido abstracta o unilateralmente para sí, es decir, en cuanto espíritu solamente subjetivo. Por lo demás, el mundo tal como es "en sí mismo" y tal como es "para" la actividad de conocerlo son para Hegel sólo dos abstracciones de la propia actividad de conocer sobre su unidad intrínseca con el mundo —véase en ese sentido FERREIRO, 2023, pp. 331-337.

² Con la sigla "GW" seguida del número del tomo respectivo en cada caso y luego, tras una coma, de la(s) página(s) correspondiente(s) nos referimos a lo largo de este artículo a HEGEL, G.W.F. (1968ss.), *Gesammelte Werke*, ed. Rheinisch-Westfälische Akademie der Wissenschaften en asociación con la Deutsche Forschungsgemeinschaft, Hamburg: Meiner.

indeterminada o “vacía” y, justamente por ello, concibe a sus contenidos como cosas que son sólo en sí mismas; el conocer parece ser así el puro ser-para-otro [*Sein-für-Anderes*] de esas cosas, a saber: su ser para el sujeto (HEGEL, GW 11, p. 59, 62-63). La cosa determinada que el sujeto finalmente comprende es un contenido que resulta de múltiples actos de mediación de las determinaciones inicialmente dadas de la cosa; el sujeto puede mediar entre sí esas determinaciones que se le presentan al principio como si fueran tan sólo en sí y, por tanto, como completamente independientes y autónomas respecto de su actividad cognitiva sólo porque se las ha asimilado mediante actos de reflexión, es decir, porque las ha *puesto* como determinaciones de la propia actividad de conocer. En la contracara de ese mismo proceso, la actividad de conocer deja, por su parte, de concebirse como enteramente indeterminada y vacía se concibe en adelante como *algo efectivamente actual* [*Wirkliches*] (HEGEL, GW 12, p. 231; GW 25.1, p. 531; GW 25.2, p. 886; GW 26.1, p. 244 [§6]; Enz §469³) y *singular* [*Einzelnes*] (HEGEL, GW 12, pp. 231-232; Enz §469, §471; GW 25.1, p. 138 [§389]; GW 25.2, pp. 883-884), es decir, como algo que actúa en el mismo universo de las cosas que conoce. En efecto, al asimilarse al ser-en-sí del objeto el conocer deja de ser él mismo puro o abstracto ser-para-sí, mero conocer teórico y deviene conocer como una actividad actual [*wirklich*].

Mientras se concibe como vacía frente a un objeto al que duplica y representa, la actividad de conocer es actividad propiamente teórica. Pero que la actividad de conocer no sea sino un puro “espejar” lo otro de sí es para Hegel una apariencia⁴. El conocer teórico o conocer en sentido propio es el proceso mismo por el que la primera figura del puro ser-para-sí de la actividad de conocer supera su carácter abstracto y deviene ahora el ser-para-sí de la *unidad* del sujeto que conoce y el objeto que es conocido. Cuando el conocer finalmente explicita que es una actividad determinada en sí misma con las determinaciones que antes concebía como siendo ellas en sí mismas y, por tanto, como diferentes y externas al conocer, deviene expresamente en cuanto tal, es decir, en cuanto conocer, un agente real que obra a

³ Con la sigla “Enz” seguida del (de los) parágrafo(s) pertinentes en cada caso nos referimos a lo largo de este artículo al tomo 20 de GW, el cual contiene la “Enzyklopädie der philosophischen Wissenschaften im Grundrisse (1830)”.

⁴ Para una crítica a la concepción del conocimiento como un “espejamiento” del mundo véase RORTY, 1979, pp. 17-69.

partir de sí y por sí, es decir, deviene voluntad. Al asumir en sí al ser-en-sí del contenido determinado que conoce, la actividad teórica de conocer deviene entonces ella misma también algo que es en sí mismo, y lo hace con las determinaciones que antes eran unilateral o abstractamente en sí mismas. Ahora el conocer es, pues, *tanto para sí como en sí*, dado que la actividad de conocer es entretanto ser-para-sí que, sin dejar de ser para sí, contiene como una determinación de sí misma al contenido que antes era sólo abstractamente en sí mismo y que ahora, sin dejar de ser algo en sí mismo, es él mismo explícitamente ser para el conocer. Al ser en sí y para sí, es decir, forma o sujeto no menos que contenido u objeto, la forma final del conocer teórico, esto es, la actividad de comprender, es la consumación del conocer sin más⁵, dado que en cuanto ser-para-sí contiene ahora al ser-en-sí del objeto, de modo que ya no es estrictamente puro o abstracto ser-para-sí, mero conocer teórico, sino *conocer en cuanto actividad*, es decir, *obrar [Handeln]*⁶. En efecto, el obrar o actividad práctica no es el ser-en-sí del objeto en el ser-para-sí del sujeto —esto define para Hegel a la actividad todavía *teórica* del representar (HEGEL, Enz §§451-464)—, sino el ser-en-sí *del* ser-para-sí, es decir, la actividad de conocer en cuanto *ella misma* es ahora algo que es en sí mismo. Toda vez que el conocer teórico es el puro ser-para-sí de la unidad sujeto-objeto y el objeto es el mero ser-en-sí de esa misma unidad —el conocer teórico es, en rigor, la actividad progresiva que va superando esa disociación abstracta—, el resultado final del conocer teórico no es sino el ser-para-

⁵ Véase en este respecto HEGEL, GW 25.2, p. 1113 [zu §468]: “Das reine Denken ist zunächst ein unbefangenes, in die Sache versenktes Verhalten. Dies Thun wird aber nothwendig auch sich selbst gegenständlich. Da das begreifende Erkennen im Gegenstande absolut bei sich selber ist, so muß es erkennen, daß seine Bestimmungen Bestimmungen der Sache, und daß umgekehrt die objectiv gültigen, seyenden Bestimmungen seine Bestimmungen sind.” — GW 25.1, p. 136 [§385]: “Der Inhalt ist dann die Totalität indem der Begriff für das Denken selbst auf gegenständliche Weise wird. So hat das Denken sich selbst zum Inhalte.” — GW 25.2, p. 1112: “Das Denken hat folglich auf diesem Standpunkte keinen anderen Inhalt als sich selber[.]”

⁶ HEGEL, GW 26.3, p. 1069: “Das praktische Verhalten dagegen fangt beim höchsten Punkt des Denkens an, beim Ich selbst und es erscheint so als entgegengesetzte Weise gegen das theoretische Verhalten, indem es nämlich die Trennung setzt. Auf dem praktischen Standpunkt ist Ich gleich Ich, die Gegenstände sind die meinigen und insofern ich praktisch bin, thätig bin, handele, so bestimme ich mich, finde mich nicht bestimmt und ich bestimme mich[.]” Véase también GW 12, 230. En el vocabulario hegeliano, los términos “obrar” (*Handeln*) y “acción” (*Handlung*) suelen referirse a la acción práctica exterior, esto es, a la actividad de cada sujeto real singular por la que se relaciona con los demás sujetos reales singulares y con las cosas singulares del mundo externo —Enz §140 Anm.; GW 23.2, p. 754, p. 761, p. 1113 [zu §469]; GW 26.3, p. 1070. No obstante, Hegel también utiliza ambos términos en un sentido más amplio para referirse a la actividad práctica en general, tanto para los actos del yo respecto de sus propias autodeterminaciones como respecto de los otros sujetos y las cosas externas —véase en este sentido GW 26.2, pp. 810-811 [§37].

sí de la unidad sujeto-objeto en cuanto que ahora, luego de que ese ser-para-sí ha asumido en sí mismo al ser-en-sí del objeto determinado, es él mismo algo que es en sí, es decir, es un ser que, siendo para sí, es *en cuanto* ser-para-sí algo que es en sí mismo. Conocer y querer son a ojos de Hegel la *misma* actividad de conocer⁷; lo que varía de una a otra es el modo como esa actividad se concibe a sí misma⁸. El conocer en cuanto teoría o conocer en sentido propio —el espíritu como inteligencia— actúa sobre el objeto que conoce, modificándolo, y en ese proceso va cayendo en la cuenta de que esa modificación cancela la *forma* del ser-en-sí del objeto y explicita que se trata de una determinación *del* propio conocer. El conocer en cuanto actividad práctica —el espíritu como voluntad— ya no actúa sobre un objeto externo —esa apariencia ha quedado desbaratada por el proceso teórico—, sino explícitamente sólo sobre sí mismo *en cuanto* determinado. Una vez que ha explicitado que el objeto que se le presentaba inmediatamente como una cosa de la naturaleza es en realidad una determinación suya, la actividad de conocer sólo puede actuar a partir de sí misma y sobre sí misma. En esa medida, su efecto es a partir de ahora “el mundo del espíritu que se produce a partir de sí como una *segunda* naturaleza”⁹.

⁷ Véase en este sentido HEGEL, GW 25.1, p. 488: “Die Intelligenz ist abstrakt ausgedrückt das Wissen überhaupt[.]” — Enz §445 Anm: “Der Begriff des Erkennens hat sich als die Intelligenz selbst, als die Gewißheit der Vernunft ergeben[.] [...] So ist das Denken für die Intelligenz gesetzt nicht nur als einseitig, sondern als ihr Wesen.”

⁸ Cf. HEGEL, GW 25.2, p. 1113 [zu §468]: “Durch diese Erinnerung, - durch dies In-sich-gehen der Intelligenz wird dieselbe zum Willen. Für das gewöhnliche Bewußtseyn ist dieser Uebergang allerdings nicht vorhanden; der Vorstellung fallen vielmehr das Denken und der Wille auseinander. In Wahrheit aber ist, wie wir so eben gesehen haben, das Denken das sich selbst zum Willen Bestimmende, und bleibt das Erstere die Substanz des Letzteren[.]” — GW 25.2, p. 907: “Wille ist immer Denken[.]” — GW 25.1, p. 141 [§393]: “Der Wille aber ist Denken, Intelligenz.” — GW 26.1, p. 10 [§7 Anm.3]: “Der Wille überhaupt ist wesentlich Intelligenz, Wissen von sich[.]” Véase asimismo GW 25.1, p. 531. El proceso teórico pone de manifiesto que el conocimiento sólo es posible si la actividad de conocer está determinada en sí misma con las determinaciones que concibe inicialmente como siendo sólo en sí mismas, es decir, como radicalmente diferentes y extrínsecas a la actividad de conocerlas —véase en este sentido HOGEMANN, 1994, pp. 94-95.

⁹ HEGEL, GW 14.1, p. 31 [§4]: “Der Boden des Rechts ist überhaupt das Geistige, und seine nähere Stelle und Ausgangspunkt der Wille, welcher frey ist, so daß die Freyheit seine Substanz und Bestimmung ausmacht, und das Rechtssystem das Reich der verwirklichten Freyheit, die Welt des Geistes aus ihm selbst hervorgebracht, als eine zweyte Natur, ist.” [El resaltado es nuestro, H.F.] — Véase en este respecto también GW 25.2, p. 884: “Die Intelligenz geht also als Schluß im Denken durch diese Assimilation des besondern über in die Einzelheit in die bestimmung der Unmittelbarkeit. [...] Aber - nun hat die Intelligenz wesentlich ein andres Verhältniß zu dieser Unmittelbarkeit. Sie kommt selbst als Zweck in diese Unmittelbarkeit; sie ist thätig als Zweck und so sie ist Wille der thätige Zweck das ist der Wille.”

Hegel no comparte la visión que concibe a la mente humana como una entidad inmaterial perteneciente a un universo ontológico diferente del universo de las cosas que son conocidas por ella. Para Hegel, también la actividad de conocer está determinada en sí misma como una cosa o entidad *del* mundo. Precisamente porque la actividad de conocer es también ella misma algo real, algo singular actual, la actividad de conocer lo otro de sí misma, de aquello que es *para* esa actividad, debe ser interpretado de un modo específicamente diferente de como lo hicieron el realismo y el idealismo de Berkeley. En efecto, para el realismo la actividad de conocer es enteramente indeterminada y, por tanto, no tiene, en rigor, realidad propia en el universo de cosas que ella conoce; para el idealismo de Berkeley, en cambio, la única actividad real determinada es el conocer, de modo que las cosas que ella conoce no son sino sus propias modificaciones o propiedades *subjetivas*. El idealismo absoluto que Hegel propone difiere tanto del realismo como del idealismo subjetivo: del realismo, porque para Hegel el conocer es como tal, es decir, en cuanto conocer, algo determinado en sí mismo como efectivamente real y actual; del idealismo subjetivo, porque el objeto no es una determinación del “mero” sujeto, es decir, de un sujeto que *no* es puesto él mismo a su vez como objetivo, sino que es la unidad de sí mismo y el sujeto, así como el sujeto es la unidad de sí mismo y el objeto —en el idealismo de Berkeley, en cambio, no sólo el objeto, sino *también* el sujeto es unilateral o abstractamente subjetivo; precisamente por esto Hegel caracteriza a esta variante de idealismo como idealismo “subjetivo” (HEGEL, GW 23.3, p. 905 [§131]; GW 25.2, p. 1098 [§448])¹⁰.

Para Hegel, el conocer es, en verdad, obrar, porque la actividad de conocer es y ha sido siempre la actividad de relacionarse la actividad de conocer con sus propias determinaciones¹¹. No obstante, cuando se concibe como teoría, el conocer concibe a sus propias determinaciones como si no fueran suyas, esto es, como cosas

¹⁰ Para Hegel tanto el sujeto como el objeto son cada uno la unidad con el otro; de este modo, la diferencia que debe ser superada en una unidad no es la diferencia como tal entre el sujeto y el objeto en cuanto cosas singulares, sino la diferencia de su respectiva determinidad.

¹¹ HEGEL, GW 25.2, p. 1089 [zu §444]: “In Wahrheit ist aber, wie schon im Zusatz zu §. 442 angedeutet wurde, der theoretische Geist nicht ein bloß passives Aufnehmen eines Anderen, eines gegebenen Objects, sondern zeigt sich als activ dadurch, daß er den an sich vernünftigen Inhalt des Gegenstandes aus der Form der Aeußerlichkeit und Einzelheit in die Form der Vernunft erhebt.” — GW 25.2, p. 806: “Der theoretische Geist scheint freilich passiv zu sein; aber er ist es nicht; er ist sogleich thätig, nämlich so: diese Unmittelbarkeit aufzuheben[.]” — GW 25.1, p. 493: “[D]ie Intelligenz ist wesentlich thätig[.]”

externas, dado que al concebirse a sí mismo como enteramente indeterminado o vacío sus determinaciones le aparecen como entidades de un mundo diferente de sí. Cuando, en cambio, se concibe como determinado en sí mismo, el conocer concibe correlativamente a sus determinaciones como expresamente las suyas, como *auto-determinaciones* [*Selbstbestimmungen*]. Que al final del proceso teórico la actividad de conocer se revele como actividad práctica no es una tesis extravagante de Hegel; esa tesis significa simplemente que el hecho que, a diferencia de los animales, el ser humano comprende los objetos mediante su propio sistema de conceptos, juicios e inferencias pone de manifiesto que las determinaciones que parece encontrar [*finden*] en un mundo extraño no determinan desde sí a su actividad de conocer como si ella fuera un puro espejo sin entidad propia, sino que es justamente la actividad de conocer la que se determina a sí misma con y en esas determinaciones que conoce¹². Por eso, Hegel caracteriza a la voluntad como la "verdad" [*Wahrheit*] de la inteligencia (HEGEL, GW 14.1, p. 31 [§4 Anm.]), es decir, como aquello que devela lo que el conocimiento teórico realmente es y ha sido siempre, a saber: una actividad de un ente real determinado en sí mismo que obra sobre sí mismo¹³.

2. El concepto del espíritu actual

El conocer determinado en sí mismo es, dice Hegel, el "espíritu actual" [*der wirkliche Geist*] (HEGEL, GW 25.2, pp. 886-887; HEGEL, 1994, p. 241). En efecto, al poner de manifiesto que las determinaciones que concebía como extrínsecas son, en realidad, sus propias determinaciones, el sujeto cognoscente deja de comportarse como si fuera algo enteramente indeterminado y se convierte en ese mismo acto de *autocomprensión* en un agente expresamente actual y activo. Este agente actual y

¹² Cf. RORTY, 1979, p. 43: "It [= our soul, H.F.] is glassy –mirror-like– for two reasons. First, it takes on new forms without being changed –but intellectual forms, rather than sensible ones as material mirrors do. Second, mirrors are made of a substance which is purer, finer grained, more subtle, and more delicate than most. Unlike our spleen, which, in combination with other equally gross and visible organs, accounted for the bulk of our behavior, our Glassy Essence is something we share with the angels, even though they weep for our ignorance of its nature. The supernatural world, for sixteenth-century intellectuals, was modeled upon Plato's world of Ideas, just as our contact with it was modeled upon his metaphor of vision."

¹³ Cf. HEGEL, GW 25.2, pp. 945-946 [zu §387]: "Indem die Intelligenz aber zu dem Bewußtseyn gelangt, daß sie den Inhalt aus sich selbst nimmt, wird sie zu dem nur sich selber zum Zwecke setzenden praktischen Geiste, dem Willen[.]" Véase en este respecto FULDA, 2001, p. 120.

activo es caracterizado por Hegel en primera instancia como “voluntad” [*Wille*], pero de hecho es más que sólo voluntad. En efecto, en el Sistema de Hegel la voluntad o actividad práctica *no* es idéntica con el espíritu actual en cuanto espíritu determinado en sí mismo. La voluntad o actividad práctica es la actividad del espíritu actual sólo en la medida en que éste no ha logrado superar enteramente la forma del ser-en-sí de la determinidad que conoce y, por ende, se concibe a sí mismo todavía como diferente de ella. En esta medida, en cuanto voluntad el espíritu actual se diferencia a partir de ahora de forma concreta y determinada del *resto* de los agentes actuales y activos (HEGEL, Enz §§468–469; GW 25.1, pp. 137-138 [§§387-388], p. 487, pp. 531-532; GW 25.2, p. 882)¹⁴. Sin embargo, cuando la actividad actual de conocer supera luego esta diferencia cesa de ser tan sólo voluntad y actividad práctica y deviene actividad *absoluta* (HEGEL, GW 12, p. 238; HEGEL, W13¹⁵, p. 128; W14, p. 143; W17, pp. 533-534). Ahora bien, cuando deviene primero un agente actual y nada más, la actividad de conocer se convierte en inmediata¹⁶. Esta nueva inmediatez no es más, sin embargo, la de las cosas, sino la de la propia actividad de conocer en cuanto que lo que encuentra ahora es sólo *a sí misma* en cuanto determinada¹⁷. La actividad

¹⁴ Para un análisis de la tensión que resulta de la doble relación del espíritu actual o autoconciencia concreta con sus propias determinaciones y con las determinaciones que no son las suyas propias – las demás autoconciencias y las cosas externas – véase, por ejemplo, FULDA, 1996, pp. 47-63.

¹⁵ Con la sigla “W” seguida del número del tomo respectivo en cada caso y luego, tras una coma, de la(s) página(s) correspondiente(s) nos referimos a lo largo de este artículo a HEGEL, G.W.F. (1970), *Werke in zwanzig Bänden. Theorie-Werkausgabe*, ed. E. Moldenhauer y K.M. Michel, Frankfurt am Main: Suhrkamp.

¹⁶ HEGEL, GW 25.2, p. 883: “Die Welt, ihr Gefühl hat die Intelligenz verdaut, und hat sie als das Ihrige und hat sich mit sich zusammengeschlossen, ist frei; dieses Resultat: sich mit sich zusammengeschlossen zu haben ist eben das Zurückgekehrtsein zur einfachen Einheit mit sich selbst, und hat sich so als unmittelbar (zur Einzelheit) bestimmt.” – GW 25.2, p. 884: “Die Intelligenz geht also als Schluß im Denken durch diese Assimilation des besondern über in die Einzelheit in die bestimmung der Unmittelbarkeit. - Das ist der Übergang in das denkende Freie ist darum und mit sich selbst ein freies, einzelnes Subject einzelne Würdigkeit - es ist dies, das Schwere, das ganz speculative - die bestimmung der Unmittelbarkeit kommt da wieder herein, wo die Intelligenz sie überwunden hat.” – GW 25.2, p. 886-887: “[D]er practische Geist ist eigentlich erst der wirkliche Geist in so fern er damit als unmittelbare Weise; hier tritt für ihn die Endlichkeit ein. Die Intelligenz ist darin frei; gegen diese Freiheit ist die bestimmung der Unmittelbarkeit und so tritt sie in die Endlichkeit ein. - Die Unmittelbarkeit ist nicht mehr die unmittelbare, sondern die einfache beziehung auf sich, ein Sein durch die Intelligenz[.]”

¹⁷ Inspirados en la exposición del tránsito de la Idea de lo verdadero a la Idea de lo bueno en la Lógica algunos especialistas conciben –de un modo a nuestro entender implausible– que el tránsito de la actividad teórica a la actividad práctica, del conocer al querer, es un ensayo ulterior del espíritu humano para resolver la diferencia entre el objeto y el sujeto que la actividad propiamente teórica de la inteligencia no logra resolver –véase en este sentido, por ejemplo, SCHÄFER, 2002, p. 254; SIEP, 2018, p. 719.

actual de conocer es, por así decirlo, una cosa, pero dado que se trata de la actividad de conocer, es una cosa que por su propia esencia es también para sí, esto es, en otros términos, es *autoconciencia* actual y viviente. La autoconciencia en cuanto agente real es para Hegel la actividad misma de estar superando la extrañeza ontológica de las determinaciones que ella conoce y de estar poniéndolas como sus propias determinaciones. En esta precisa medida, la actividad actual de conocer se aparece a sí misma al principio como inmediatamente determinada; su inmediatez, sin embargo, es, en rigor, un resultado¹⁸: es el resultado de la inmediatez de la actividad de superar la forma del ser-en-sí de las determinaciones que conoce y de explicitarlas como sus propias determinaciones, vale decir, es el resultado a cada momento instantáneo o inmediato de estar *poniéndose* la actividad de conocer a sí misma *como* determinada (HEGEL, GW 14.1, pp. 32-35 [§§5-7])¹⁹. En una línea de coherencia con esto, Hegel caracteriza al espíritu actual —y no sólo a la voluntad— como una unidad de tres momentos.

El primer momento del concepto del sujeto actual autoconsciente es el de su actividad de conocer en cuanto se enfrenta a lo determinado como si ella misma fuera completamente indeterminada (HEGEL, GW 14.1, pp. 32-33 [§5]). Esta indeterminación define también al conocer teórico, pero dado que entretanto el conocer ha explicitado que es una actividad real, determinada en sí misma, su indeterminación frente a lo determinado es ahora un acto de *activa* reflexión en sí misma como forma respecto de sí misma en cuanto contenido, es decir, en cuanto determinada. Por esta razón, Hegel recuerda en este contexto la posibilidad que tiene el agente humano de negar actualmente —es decir, no ya sólo teóricamente mediante un acto de abstracción— lo determinado en general, es decir, la posibilidad del

¹⁸ HEGEL, GW 25.2, p. 1088 [zu §442]: "Daß der Inhalt oder Gegenstand dem Wissen ein gegebener, ein von außen an dasselbe kommender sey, ist daher nur ein Schein, durch dessen Aufhebung der Geist sich als Das erweist, was er an sich ist, - nämlich das absolute Sichselbstbestimmen, die unendliche Negativität des ihm- und sich selber Aeußerlichen, das alle Realität aus sich hervorbringende Ideale." — GW 25.1, p. 494: "Eben dieß macht den Uebergang vom theoretischen Geist zum Willen, das Bestimmen als für sich seiend." [Los resaltados son nuestros, H.F.]

¹⁹ Véase también GW 14.1, p. 35 [§7 Anm.]: "[D]er Wille bestimmt sich, man den Willen schon als vorausgesetztes Subject, oder Substrat ausdrückt, aber er ist nicht ein Fertiges und Allgemeines vor seinem Bestimmen und vor dem Aufheben und der Idealität dieses Bestimmens, sondern er ist erst Wille als diese sich in sich vermittelnde Thätigkeit und Rückkehr in sich." [El resaltado en nuestro, H.F.]

*suicidio*²⁰. En cuanto enteramente reflexionado en su propia formalidad, el sujeto actual autoconsciente se enfrenta también, como cuando se concebía como un puro espejar, a todo lo determinado. El segundo momento del concepto del espíritu actual es así el de la determinidad como tal (HEGEL, GW 14.1, pp. 33-34 [§6]). La actividad actual de conocer es indeterminada en la medida en que reflexiona en sí misma frente a lo determinado en general; esa reflexión lleva en sí, pues, la traza de su origen, dado que es indeterminada por activa negación de lo determinado; lo determinado, por tanto, no desaparece, sino que es sólo provisoriamente desconsiderado por el propio conocer. En el tercer momento, el conocer explicita entonces que lo determinado nunca fue algo realmente externo así como tampoco el conocer nunca fue algo realmente diferente de lo determinado (HEGEL, GW 14.1, pp. 34-35 [§7]). Ambos, la indeterminación y lo determinado, son abstracciones que ejerce la actividad actual de conocer *sobre sí misma*. En efecto, desde el momento que la actividad de conocer está determinada en sí misma, la mutua exclusión de su capacidad de ser *forma* respecto de su propia determinidad y la determinidad en cuanto *contenido* para la misma actividad de conocer es el resultado de una operación de activa abstracción: no se trata sino de la forma y del contenido de la actividad actual de conocer puestos cada uno como tal para el propio conocer. El sujeto actual autoconsciente es precisamente el ciclo instantáneo de estar poniéndose a sí misma la actividad de conocer como forma respecto de lo determinado y de estar al mismo tiempo cancelando la alteridad relativa de lo determinado y estar poniéndolo como una determinación propia del conocer, como su auto-determinación. El ciclo mismo de estos tres momentos define en su propia esencia a la libertad del espíritu humano (FERREIRO, 2019, pp. 94-95).

²⁰ Cf. HEGEL, W7, p. 51 [§5 Zus.]: "In diesem Elemente des Willens liegt, daß ich mich von allem losmachen, alle Zwecke aufgeben, von allem abstrahieren kann. Der Mensch allein kann alles fallen lassen, auch sein Leben: er kann einen Selbstmord begehen; das Tier kann dieses nicht; es bleibt immer nur negativ; in einer ihm fremden Bestimmung, an die es sich nur gewöhnt. Der Mensch ist das reine Denken seiner selbst, und nur denkend ist der Mensch diese Kraft, sich Allgemeinheit zu geben, das heißt alle Besonderheit, alle Bestimmtheit zu verlöschen." – GW 26.3, p. 1074: "Der Mensch hat das Selbstbewußtsein allen Inhalt aufnehmen zu können, eben so kann er alles fallen lassen, alle Banden der Freundschaft, Liebe, welche es auch seien, er kann sie fallen lassen. Der Mensch kann die ganze Komplexion, seines erfüllten Bewußtseins, die das Leben ist, fallen lassen, aufgeben. Das Thier kann keinen Selbstmord begehen, der Mensch kann sein Leben endigen. Dieß ist der Stempel der Möglichkeit alles aufzugeben. [...] Diese ist die Grundbestimmung des Menschen. Er ist das reine Denken seiner selbst, nur denkend ist der Mensch diese Kraft sich Allgemeinheit zu geben d. h. alle Besonderheit, alle Bestimmtheit zu verlöschen."

Pero el conocer actual no se concibe solamente como una cosa singular *entre* las demás cosas singulares; en rigor, la conciencia de su propia actualidad es en su contracara la conciencia de la *irrealidad* [*Unwirklichkeit, Nichtseyn*] y la *nulidad* [*Nichtigkeit*] de lo determinado en general (HEGEL, GW 12, pp. 231, 233; Enz §233; GW 23.1, p. 307, p. 406; GW 23.2, p. 804; GW 23.3, p. 958 [§234]). En efecto, lo determinado es lo otro del yo en cuanto universalidad activa, pero un otro que puede ser ahora negado en su propia determinación *por* el yo activamente pensante, precisamente porque el yo universal que lo conoce es un ser en sí mismo que al mismo tiempo es también para sí, es decir, en otros términos, porque es activamente universal *en su propia singularidad*. Que sea universal en su singularidad significa, desde otra perspectiva, que tiene *poder* [*Macht*] sobre lo determinado²¹ –tanto sobre su propia singularidad determinada como, potencialmente, sobre la de las demás cosas singulares (HEGEL, Enz §478; GW 14.1, p. 37 [§§ 12-13], p. 39 [§16]; GW 25.2, pp. 907-909; GW 26.1, p. 9 [§4], p. 243 [§5]; GW 26.2, p. 605 [§6], p. 608 [§13], pp. 783-788 [§§10-15]; GW 26.3, pp. 1086-1088). Dado que no sólo está determinada en sí misma, sino también para sí, es decir, dado que es forma universal respecto de sus propias determinaciones, la actividad de conocer que ha devenido algo actual tiene una relación específicamente diferente con la determinación como lo otro de ella: el conocer puramente teórico se concibe como indeterminado y justamente por ello como enteramente pasivo respecto del mundo que, correlativamente, actúa sobre él

²¹ HEGEL, GW 23.1, p. 305: "Die theoretische Idee ist subjective Idee in dem Sinne daß ihr Gegenstand noch nicht der Begriff ist. Die praktische Idee ist das für sich der Idee, daß die Bestimmungen des Begriffs das mächtige seien." – GW 25.1, p. 531: "Der freie Wille, praktische Geist, ist wissende Subjektivität d. h. wissende Vernunft d. h. in der Bestimmung daß sie es für sich ist, für sich das Bestimmen und alles Bestimmen ist, der Inhalt schlechthin der ihrige ist, durch sie gesetzt, die Denkbestimmungen die Macht darüber sind, - Dieß ist der praktische Geist." – GW 25.2, p. 935 [§382]: "Der Widerspruch wird aber vom Geiste ertragen, weil dieser keine Bestimmung in sich hat, die er nicht als eine von ihm gesetzte und folglich als eine solche wüßte, die er auch wieder aufheben kann. Diese Macht über allen in ihm vorhandenen Inhalt bildet die Grundlage der Freiheit des Geistes." – Siehe in diesem Sinne auch GW 23.2, p. 639: "Wenn ich meinen Willen noch nicht vollführt habe, so habe ich die Objectivität mir gegenüber: ich bin das Aufheben dieses Widerspruchs: d.h. ich bin thätigkeit, thätigkeit die von sich weiss. Ich bin totalität: das andere ist das object gegen mich als subject, als unselbständig gesetzt. Ich bin die macht über das object: ich mache es unmittelbar zu dem meinigen: das ist das mittel." – GW 23.2, p. 794: "Dieser Schluß, den wir Entschluß oder Beschluß heißen. Haus, das ich bauen will, habe ich in der Vorstellung, Negation in mir, dies ist nur der Mangel an Zweck, daß er Subjektives ist, daß der Inhalt nur Subjektives ist und das ist Widerspruch. Der Begriff ist an sich das Objekt. Der Begriff hat in sich die Gewißheit der Vernunft, daß er sich realisiren muß. Der Zweck ist Begriff mit unendlicher Gewißheit, daß er die Macht ist und Objekt ein Nichtiges, daß er aber wesentlich das Urtheil ist d. h. daß er sich Gestalt der Unmittelbarkeit gibt."

y lo determina. Por el contrario, como forma activa respecto de sus determinaciones el conocer que está determinado en sí y para sí tiene poder sobre las mismas y, en esa exacta medida, tiene poder sobre lo determinado en general, es decir, sobre la totalidad de lo determinado²².

No siendo ya más una actividad "fantasmal", una actividad que como tal no puede hacer nada, porque no posee por sí misma entidad alguna –esto es el espíritu teórico–, el conocer, ahora él mismo algo real, altera o modifica lo determinado al relacionarse con él (HEGEL, Enz §444; GW 23.3, p. 955 [§226]; GW 25.1, p. 122 [§§367-368], p. 135 [§383], p. 490, p. 511; GW 25.2, p. 802, p. 806, p. 1089 [§444]). El primer contenido sobre el que se ejerce la actividad actual de conocer no es sino ella misma. La primera forma de realización del concepto del espíritu actual es, en efecto, su inmediatez misma, esto es, el ciclo de sus tres momentos en cuanto instantáneamente dado. Los impulsos e inclinaciones son, en efecto, determinaciones que son encontrados por el sujeto en forma análoga a como encuentra las cosas externas; sin embargo, esos contenidos son desde el principio y en todo momento, en su misma inmediatez dada, determinaciones *del* propio sujeto. Los impulsos e inclinaciones del sujeto no son meros objetos teóricos: son el sujeto mismo, pues el sujeto no sólo "observa" su dolor o su hambre, sino que los siente como modos o formas de sí mismo.²³ En la lectura de Hegel, esto significa que esas

²² Cf. HEGEL, GW 25.1, p. 12: "Diese Bestimmung des Geistes gegen die Natur ist nicht nur unsere Betrachtung, sondern sie ist objectiv, das Außereinander, dessen Idealität der Geist ist, ist zunächst die Natur. Die Idealität nun ist das Negative die Realität der Natur. Das Natürliche ist in der Idealität als ein Negatives gesetzt. Dieses ist es nicht nur für uns, sondern dieß Negativsetzen ist das Thun des Geistes selbst; und dieses haben wir zunächst zu betrachten. Die Idealität ist das Negiren eines Andern. Der Geist negirt das Andere Seiner selbst, das Unmittelbare, und diese Idealisierung der Natur macht das Ganze der Thätigkeiten aus, die wir zu betrachten haben. Der Geist assimiliert sich die Natur, reducirt sie zu dieser Einfachheit, die er sich selbst ist, und nur dadurch ist und wird der Geist selbst." – GW 25.1, p. 204: "Es ist also ein Schein, die Natur hat sich selbst getödtet, der Geist ist das ewige Tödteten der Natur, sie ist nur als Idealität, ohne Wahrheit gegen den Geist, er hat es nur mit einem Schein zu thun. Die Natur ist an ihr selbst der Gang, der Prozeß sich aufzuheben, ihre Nichtigkeit, ihre Form, wodurch sie Natur ist aufzuheben." – GW 25.2, p. 566: "Das ist die Natur; daß diese sich auflöst in diese bestimmungen der Idee, welche der Geist ist." – Véase asimismo Enz §381; GW 25.1, pp. 9, 201; GW 25.2, p. 932 [§381].

²³ HEGEL, GW 25.1, p. 23 [§307]: "Die Seite des Willens fängt auch unmittelbar mit Einzelem an, aber nicht als Gegebenem sondern als Solchem, das der Geist sich selbst setzt, und als das Seine weiß[.]" – GW 25.2, pp. 890-891: "[D]er Geist ist zunächst dies Freie, aber noch ganz formell; er ist das Urtheilende sich Theilende, sich bestimmende; *das sind bestimmungen seiner Innerlichkeit überhaupt*; in so fern sie in ihm sind, sind es: practische Gefühle. Der Geist ist Subject, einzelnes concretes Subject; *er setzt selbst die bestimmungen seines Wesens*. Diese bestimmungen sind also ganz unmittelbar die des Subjects - Gefühl, aber auch der Wesenheit des Subjects angehörig, nicht äußerlich vorgefunden sondern *in seinem eigenen Wesen gegründet* - praktisches Gefühl, innerliche

determinaciones están siendo puestas como propias por la actividad actual de conocer y que al mismo tiempo esa posición está siendo cancelada o inmediatizada, puesto que ellas aparecen como autodeterminaciones del sujeto, pero asimismo también como dadas. Hegel describe esta aparente paradoja del siguiente modo: "El espíritu práctico es libre en sí [*in sich*] y, sin embargo, se encuentra en la inmediatez para sí; pero la inmediatez no es encontrada por él, sino que está puesta por él; él se sabe a sí mismo en esta inmediatez; ella está puesta por él; [es], por ende, algo mediato y, sin embargo, algo inmediato"²⁴.

Las primeras determinaciones que la actividad de pensar actual y activa debe *poner como propias* son así las determinaciones espontáneas que se le dan inmediatamente, pero también, y a pesar de esa inmediatez, como las suyas propias. Solo después que el sujeto haya puesto las determinaciones espontáneas de sí mismo como sus propias determinaciones puede comenzar a superar la particularidad recíproca de los otras cosas determinadas en sí mismas, esto es, los otros sujetos libres y las cosas del mundo externo. A estas dos dimensiones de la determinidad como tal se refiere Hegel como dos dimensiones complementarias del *deber-ser* [*Sollen*] del sujeto actual. En efecto, en la *Enciclopedia* Hegel se refiere expresamente a estas dos deficiencias o incongruencias —a saber: la que implican respecto del yo abstracto las determinaciones del propio sujeto como forma, por un lado, y, por el otro, la que implican respecto del yo los otros sujetos y las cosas del mundo externo— como el objeto de dos diferentes deber-ser del espíritu. El primer deber-ser recién mencionado es el que concierne al *contenido* de la determinidad en

Gefühle." [Todos los resaltados son nuestros, H.F.] Véase asimismo GW 25.1, p. 489, p. 538; GW 25.2, p. 578, pp. 901-902.

²⁴ HEGEL, GW 25.2, pp. 886-887: "Der praktische Geist ist *frei in sich* und steht *doch in der Unmittelbarkeit für sich*; aber die *Unmittelbarkeit* ist nicht von ihm gefunden, *sondern von ihm gesetzt*; er weiß *sich* in dieser *Unmittelbarkeit*; sie ist von ihm gesetzt *also ein Mittelbares und doch ein Unmittelbares*." Véase también GW 25.1, p. 141 [§393]: "Der Trieb in sofern er dem freien Willen angehört ist der *Widerspruch*, ist die *unmittelbare Aufhebung* der Unmittelbarkeit *enthält also die Unmittelbarkeit selbst noch*. Denn der Trieb findet sich auch *natürlich bestimmt, obgleich formell durch sich selbst bestimmt*. Der Trieb ist dem Menschen *immanent durch ihn gesetzt und nicht gesetzt*." — GW 25.2, p. 1114 [zu § 472]: "Obgleich im praktischen Gefühl der Wille die Form *der einfachen Identität* mit sich selber hat; so ist in dieser Identität *doch schon die Differenz vorhanden*; denn das praktische Gefühl weiß sich zwar *einerseits als objectivgültiges Selbstbestimmen*, als ein An-und-für-sich-bestimmtes, *zugleich aber andererseits als unmittelbar oder von außen bestimmt*, als der ihm fremden Bestimmtheit der Affectionen unterworfen." — GW 26.3, p. 1072: "Dieser bloß natürliche Willen, diese unfreie Freiheit, ist *ein Mixtum von Freiheit und Unfreiheit*, diese ist zu beschränken." [Todos los resaltados son nuestros, H.F.] Véase asimismo GW 26.3, 1071.

general; el segundo deber-ser es el que concierne a la *forma* de las autodeterminaciones dadas del sujeto actual, es decir, el que plantea su inmediatez respecto del sujeto en cuanto puro yo que piensa, en cuanto pura universalidad activa²⁵. El resultado final del proceso de cancelación de la forma de la inmediatez de las propias determinaciones del espíritu actual, determinado ya en sí mismo, no es sino el “espíritu libre” [*der freie Geist*] como momento final del espíritu subjetivo (HEGEL, Enz §§481-482). Por el contrario, la superación de la incongruencia entre el yo universal respecto del contenido de lo determinado en general no tiene lugar mediante la cancelación de la forma de la inmediatez: la cancelación de la inmediatez de las propias determinaciones del sujeto —esto es el espíritu subjetivo práctico— es tan sólo el *principio* [*Prinzip*] del que el sujeto puede *deducir* luego lo determinado en general (HEGEL, GW 14.1, p. 41 [§21 Anm.]; W7, pp. 92-93 [§34 Zus.]). La deducción del sistema racional de la determinidad implicado en las autodeterminaciones del espíritu actual en cuanto sujeto singular libre radica en un proceso específicamente diferente del de la voluntad subjetiva misma, a saber: en el proceso que comienza con el espíritu objetivo y culmina recién al final del espíritu *absoluto*, es decir, en la *filosofía* (FERREIRO, 2021, pp. 83-85). La filosofía es justamente la forma final de la entera filosofía del espíritu de Hegel porque es la que logra finalmente adecuar (HEGEL, GW 14.1, pp. 34-35 [§7]) la totalidad de lo determinado (HEGEL, GW 14.1, pp. 33-34 [§6]) a la activa universalidad como tal (HEGEL, GW 14.1, pp. 32-33 [§5]). La realización el tercer momento del concepto del espíritu actual, es decir, desde otra perspectiva, el cumplimiento del primer deber-ser que contiene dicho concepto, *no* es logrado por el espíritu objetivo, sino recién por el espíritu *absoluto* en cuanto es la actividad actual de conocer que ha reestablecido como tal el momento del conocer. Considerar, como lo han hecho algunos estudiosos del pensamiento de Hegel (PIPPIN, 1997, p. 38, PIPPIN, 2018, p. 309, 314; SCHMIDT, 2019, p. 153; SCHÄFER, 2002, p. 250, p. 253), que es ya el espíritu objetivo el que realiza completamente el

²⁵ HEGEL, Enz §470: “Der praktische Geist enthält zunächst als formeller oder unmittelbarer Wille ein gedoppeltes Sollen, 1. in dem Gegensatze der aus ihm gesetzten Bestimmtheit gegen das damit wieder eintretende unmittelbare Bestimmtheit, gegen sein Dasein und Zustand, was im Bewußtsein sich zugleich zum Verhältnisse gegen äußere Objekte entwickelt. 2. Jene erste Selbstbestimmung ist als selbst unmittelbare zunächst nicht in die Allgemeinheit des Denkens erhoben, welche daher an sich das Sollen gegen jene sowohl der Form nach ausmacht, als dem Inhalte nach ausmachen kann; - ein Gegensatz, der zunächst nur für uns ist.”

concepto del espíritu actual –concepto que resulta de la compleción del proceso teórico, cuando la inteligencia deviene voluntad– plantea serios problemas exegéticos y conceptuales, tales como –por poner aquí tan sólo un ejemplo– que sea todavía necesaria desde un punto de vista sistemático una ulterior figura *después* de la del espíritu objetivo, a saber: la del espíritu absoluto. En efecto, ¿por qué sería necesario en el Sistema de Hegel el espíritu absoluto si ya es el espíritu objetivo el que realiza de manera completa el concepto del espíritu libre y éste no es desde un punto de vista formal y subjetivo sino la unidad misma del espíritu teórico y el espíritu práctico, de la inteligencia y la voluntad?²⁶ Precisamente por esta razón, Hegel describe al espíritu libre en cuanto forma final del espíritu subjetivo como el “concepto del espíritu absoluto” y no sólo como el concepto del espíritu objetivo (HEGEL, Enz §482). En una misma línea con esto, Hegel deja en claro en el párrafo con el que cierra la filosofía del espíritu subjetivo que la realización del espíritu libre abarca *tanto* al espíritu objetivo *como* al espíritu absoluto: “Pero esta libertad que tiene el contenido y la meta de la libertad es ella misma primero sólo concepto, principio del espíritu y del corazón, y destinada a desarrollarse hasta la objetividad [*Gegenständlichkeit*], hasta *la realidad efectiva jurídica, ética y religiosa así como científica*”²⁷.

3. El tránsito del espíritu subjetivo práctico al espíritu objetivo a través del espíritu libre

El impulso a la felicidad señala el momento final del proceso del espíritu subjetivo práctico (HEGEL, Enz §§470-480; GW 25.1, pp. 142-143 [§§395-399], pp. 541-543; GW 25.2, p. 890, pp. 910-915, p. 1114 [§469]). El ideal de la felicidad es un plan estratégico, una selección inteligente de los impulsos que cree poder satisfacer el sujeto que se confronta con la imposibilidad de satisfacer *todos* sus impulsos. La

²⁶ Para un análisis crítico del problema que plantea desde una perspectiva sistemática el espíritu libre en el contexto de la filosofía del espíritu de Hegel véase, por ejemplo, KRIJNEN, 2012, p. 181, 188-195, 207-208; KRIJNEN, 2019, pp. 109-110.

²⁷ HEGEL, Enz § 482 Anm.: “Aber diese Freiheit, die den Inhalt und Zweck der Freiheit hat, ist zunächst nur Begriff, Prinzip des Geistes und Herzens und sich zur Gegenständlichkeit zu entwickeln bestimmt, zur *rechtlichen, sittlichen und religiösen wie wissenschaftlichen Wirklichkeit*.” [El resaltado es nuestro, H.F.]

imposibilidad de alcanzar incluso también la felicidad resulta en un *proceso al infinito* (HEGEL, Enz §480). La autodisociación de la actividad de conocer determinada en sí misma en su momento inmediato singular —lo determinado— y su momento universal —la forma del conocer— no puede ser resuelta hasta tanto el momento universal no sea restituido como tal, es decir, *como conocer propiamente dicho* (HEGEL, GW 12, p. 235; GW 23.2, p. 646; GW 23.3, p. 953 [§215]). El espíritu libre resuelve el proceso al infinito del impulso a la felicidad, en la exacta medida en que pone como tal al conocer (HEGEL, Enz §480). En efecto, la superación del espíritu subjetivo práctico por el espíritu libre no tiene lugar por la elección de un sistema racional de contenidos²⁸: en este estadio, que es el del espíritu subjetivo, *no* hay todavía otros contenidos posibles para el espíritu que no sean los propios momentos en los que se encuentra escindido, es decir, sus impulsos e inclinaciones naturales (contenido), su capacidad de elegirlos o libre albedrío (forma) y la representación de la felicidad (mediación insuficiente entre forma y contenido). La deducción del espíritu libre desde el impulso a la felicidad puede parecer así una especie de "salto": dicho tránsito tiene lugar mediante un acto de reflexión en sí misma de la actividad actual de conocer como reacción a su propio proceso al infinito en el que queda estancada cuando su potencia idealizadora alcanza el máximo de mediación que resulta posible en el medio refractario de la singularidad inmediata de sus impulsos e inclinaciones (HEGEL, Enz §479). La resolución del proceso al infinito del estadio de la felicidad no acontece, pues, según Hegel, en su propio plano, porque no puede acontecer en él. El conflicto entre los diferentes impulsos dentro del mismo sujeto es en cuanto tal insoluble; su superación resulta del acto ulterior de reflexión del sujeto por el que el mismo simplemente abandona ese dominio lógico-ontológico en el que surge el proceso al infinito como una consecuencia natural de la dinámica interna de ese dominio. Hegel considera que ese acto de reflexión supera el momento general

²⁸ Precisamente en este error incurren, entre otros, MALETZ, 1985, p. 205 (véase también pp. 207-208): "Even the maximum levels of self-control leave one enchained by the fact that any choice one might make is unsatisfying, 'finite', because the desire can be directed equally to another object. Let us examine the character of the dissatisfaction more closely. That it must arise is crucial to Hegel's case. For he claims to show that no form of the natural will, even the most intelligently ordered, can satisfy, and that therefore the will *necessarily seeks for something beyond intelligent response to nature. That something is what he eventually calls 'right'.*" [El resaltado es nuestro, H.F.], y VIEWEG, 2012, pp. 92-93.

del ser-en-sí de la actividad de conocer en la medida en que pone como tal el ser-para-sí de esa actividad, esto es, en otros términos, en que enfoca la actividad de conocer *sobre el conocer mismo* y no, como lo hace el espíritu subjetivo práctico, sobre el hecho mismo que esa actividad es una *actividad*.

Cuando la actividad de conocer que está ya determinada en sí misma llega a tomar conciencia de que, precisamente por estar determinada en sí, es entonces ella misma la que se determina en sus determinaciones —determinaciones que a pesar de ello la determinan en un comienzo como si fueran diferentes de ella—, el espíritu subjetivo práctico deviene espíritu libre. Más claramente: la actividad de conocer determinada en sí misma o actividad práctica deviene espíritu libre cuando conoce que, precisamente por ser actividad de conocer que se pone a sí misma como forma universal respecto de lo determinado en general, es ella misma la que se singulariza a sí misma en sus propias determinaciones inmediatas, las cuales sólo *parecen* entonces imponérsele en su interior como si no fueran ella. La actividad de conocer ya determinada en sí y para sí —la voluntad efectivamente libre o espíritu libre— deviene luego espíritu absoluto cuando cae en la cuenta de que la sola universalización de las relaciones entre las distintas actividades singulares de conocer —los espíritus libres— no es suficiente para redeterminar a lo otro de cada una de ellas —por tanto, a lo otro en general del sujeto singular en general— y toma así conciencia de que el que la actividad de conocer determinada en sí y para sí se conciba como un sujeto singular libre frente a lo otro de sí y a esto otro como algo que ella busca determinar para adecuarlo a sí misma es un modo insuficiente de concebirse a sí misma y de concebir a lo otro de ella. La actividad de conocer comienza a concebirse como actividad práctica justamente cuando cesa de hacerlo como si fuera indeterminada —es decir, como si fuera pura teoría—; la actividad de conocer que está determinada en sí misma y que además se *pone* ahora como *forma o conocer* respecto de sí misma en cuanto autodeterminada —el espíritu libre— no es el conocimiento *teórico* de sí misma, sino la *unidad* del espíritu teórico y el espíritu práctico (HEGEL, Enz §481). La idea clave y novedosa que Hegel propone aquí sobre la libertad como autodeterminación es que es enteramente esencial a la misma que el ser humano conciba el hecho que puede elegir sus propias determinaciones, es decir, que puede elegir qué determinaciones darse, como su verdadera naturaleza o

esencia. Es esta forma de autocomprensión del espíritu humano la que supera finalmente el estadio general del "mero" libre albedrío y transforma a la sola capacidad del sujeto de elegir sus propias determinaciones en la verdadera libertad, en la libertad *efectivamente* libre [*der wirkliche freie Wille*] (HEGEL, Enz §481, §482 Anm.).

En cuanto actividad puramente universal, el yo se enfrenta al momento de lo determinado en general. A partir de allí comienza la actividad de superar la particularidad de lo determinado que se le opone y de ponerlo como una determinación de sí mismo. En la medida en que lo determinado son las propias determinaciones inmediatas del yo, la actividad del yo es voluntad subjetiva, es decir, espíritu subjetivo y al mismo tiempo —a pesar de ser subjetivo— práctico. Cuando la actividad de conocer determinada en sí misma supera la inmediatez de sus propias determinaciones se convierte en una totalidad que se determina a sí misma en sus determinaciones, es decir, se convierte en un sujeto que es a un tiempo concreto y singular y, sin embargo, libre. Lo que Hegel denomina "espíritu libre" es precisamente el sujeto concretamente singular y libre en su propia singularidad determinada (HEGEL, Enz §480). Ahora bien, cuando la actividad actual de conocer deviene un sujeto singular libre reaparece respecto de este sujeto singular libre la presuposición de lo *otro* [*Anderes*]²⁹, pero lo hace en un registro específicamente diferente de lo que lo hacía antes frente al puro yo abstracto. La primera forma de lo determinado frente al yo como pura universalidad activa son las propias determinaciones del yo; ahora el yo ha superado la inmediatez de sus propias determinaciones y ha devenido un sujeto concreto singular; este sujeto concreto singular, que es, sin embargo, libre en esa concreción, se contrapone a los otros sujetos singulares libres así como también a las cosas singulares no-libres. Al contrario de lo que sucede en el caso del conocer teórico, que se concibe como puramente indeterminado y, por tanto, como determinado *por el objeto*, es entretanto la actividad de conocer la que —

²⁹ HEGEL, GW 12, pp. 231-232: "In der praktischen Idee aber steht er *als Wirkliches, dem Wirklichen gegenüber*. [...] Die Willens-Idee hat als das selbstbestimmende für sich den Inhalt in sich selbst. Dieser ist nun zwar bestimmter Inhalt, und insofern ein endliches und beschränktes; die Selbstbestimmung ist wesentlich Besonderung, da die Reflexion des Willens in sich als negative Einheit überhaupt auch *Einzelheit im Sinne des Ausschliessens und des Voraussetzens eines Andern* ist." [El resaltado en nuestro, H.F.]

precisamente porque es en sí y al mismo tiempo para sí respecto de su propia determinación— se enfrenta al mundo en general —a los demás sujetos y a las cosas— en cuanto inmediatez que puede ser determinada *por la actividad actual de conocer*. Con esto, el sujeto se comporta ahora respecto del objeto como antes lo hacía el objeto respecto de él; es en este preciso sentido que Hegel caracteriza a la actividad efectivamente actual de conocer como espíritu “objetivo”³⁰. El espíritu objetivo no es, en efecto, el mundo externo en la medida en que ha sido modificado por el sujeto³¹, sino la actividad de conocer en la medida en que vale frente al mundo como antes el mundo valía frente a ella. Entretanto es el sujeto cognoscente mismo aquello a lo cual lo otro puede ser adecuado o adaptado, dado que el sujeto no es solamente en sí mismo, sino que es para sí en su ser-en-sí, es decir, en otros términos, que es algo universal respecto de sus propias determinaciones y tiene, por tanto, poder sobre lo determinado en general.

4. Del mero obrar práctico al conocer absoluto como unidad de la teoría y la práctica

La superación del ámbito ontológico del sujeto singular *en cuanto* singular, esto es, la superación del espíritu objetivo, no puede ser lograda mediante una ulterior

³⁰ Cf. HEGEL, GW 12, pp. 231-232: “[D]ie Gewißheit seiner selbst, die das Subject in seinem An-und für-sich-Bestimmtseyn hat, ist aber eine Gewißheit seiner Wirklichkeit, und der Unwirklichkeit der Welt; nicht nur das Andersseyn derselben als abstracte Allgemeinheit, ist ihm das Nichtige, sondern deren Einzelheit und die Bestimmungen ihrer Einzelheit. Die Objectivität hat das Subject hier sich selbst vindicirt; seine Bestimmtheit in sich ist das Objective, denn es ist die Allgemeinheit, welche ebensowohl schlechthin bestimmt ist; die vorhin objective Welt ist dagegen nur noch ein gesetztes, ein unmittelbar auf mancherley Weise bestimmtes, aber das, weil es nur unmittelbar bestimmt ist, der Einheit des Begriffes in sich entbehrt, und für sich nichtig ist. Diese in dem Begriffe enthaltene, ihm gleiche, und die Foderung der einzelnen äusserlichen Wirklichkeit in sich schliessende Bestimmtheit, ist das Gute. Es tritt mit der Würde auf, absolut zu seyn, weil es die Totalität des Begriffes in sich, das Objective zugleich in der Form der freyen Einheit und Subjectivität ist. Diese Idee ist höher als die Idee des betrachteten Erkennens, denn sie hat nicht nur die Würde des Allgemeinen, sondern auch des schlechthin Wirklichen. - Sie ist Trieb, insofern dieses Wirkliche noch subjectiv, sich selbst setzend ist, nicht die Form zugleich der unmittelbaren Voraussetzung hat; ihr Trieb sich zu realisiren, ist eigentlich nicht sich Objectivität zu geben, diese hat sie an sich selbst, sondern nur diese leere Form der Unmittelbarkeit. [...] Die erwähnte Endlichkeit des Inhalts in der praktischen Idee ist damit eins und dasselbe, daß sie zunächst noch unausgeführte Idee ist; der Begriff ist für ihn das an und für sich seyende; er ist hier die Idee in der Form der für sich selbst seyenden Objectivität.” — GW 12, p. 234: “Das Gute ist für den subjectiven Begriff das Objective; die Wirklichkeit in ihrem Daseyn steht ihm nur insofern als die unüberwindliche Schranke gegenüber, als sie noch die Bestimmung unmittelbaren Daseyns, nicht eines Objectiven nach dem Sinne des An und für sich-seyns hat.”

³¹ Las obras de arte, que son para Hegel formas del espíritu absoluto, introducen también modificaciones en el mundo externo.

expansión de la lógica específica de ese ámbito. La Historia Universal es para Hegel, en efecto, la esfera de una mala infinitud, un proceso al infinito en el que la actividad del espíritu humano no logra configurar a lo determinado en general según su propia esencia libre (HEGEL, GW 12, pp. 234-235; Enz §234; GW 23.2, p. 639, p. 645, p. 804). En la Historia Universal como la esfera de la interacción de los sujetos libres no es posible una solución de las diferencias —y, por tanto, de los eventuales conflictos— entre los sujetos singulares libres, aun cuando se organicen en sistemas cada vez más universales que respeten cada vez mejor su respectiva libertad de autodeterminación. En relación a cada sujeto singular, los otros sujetos y las cosas son siempre, en menor o mayor grado según el caso, lo irresolublemente otro. La actividad de la superación de su diferencia es así una búsqueda interminable y un mero deber-ser [*Sollen*] (HEGEL, GW 12, p. 233; Enz §234; GW 23.2, p. 645, p. 804; GW 23.3, p. 958 [§234]).

El impulso a la felicidad como momento final del espíritu subjetivo práctico es, según se adelantó, el elemento general en el que se relacionan entre sí como particularidades los impulsos naturales, el libre albedrío y el propio impulso universal a la felicidad. Por su parte, el momento final del espíritu objetivo es la Historia Universal como el medio en el que se relacionan entre sí en última instancia también como particularidades los distintos estados nacionales, los cuales son cada uno a su vez un sistema de sujetos libres con sus propios impulsos e inclinaciones naturales. Tanto en el caso del espíritu subjetivo práctico como en el del espíritu objetivo, la disociación interna del espíritu entre su momento inmediato singular (contenido) y su momento universal (forma) no puede ser resuelta hasta tanto el momento universal no sea restituido como tal, es decir, como conocer propiamente dicho (HEGEL, GW 12, p. 235; GW 23.2, p. 646; GW 23.3, p. 953 [§215]). El conocer como tal que es restituido hacia el final del espíritu subjetivo tras el proceso al infinito en el que cae el espíritu subjetivo práctico en el elemento del impulso a la felicidad y, luego, hacia el final del espíritu objetivo tras el proceso al infinito en el que cae el espíritu objetivo en el elemento de la Historia Universal no es, sin embargo, un conocer meramente teórico. En efecto, ni el espíritu libre ni el espíritu absoluto se definen por el conocimiento de determinados contenidos, esto es, para decirlo más claramente, por la elaboración de sistemas que aspiran a introducir un orden cada

vez más universal en la multiplicidad de los impulsos naturales (espíritu subjetivo) y de los estados nacionales (espíritu objetivo). Semejante forma de autoconocimiento sería, en último análisis, un conocimiento *teórico* de la propia subjetividad humana. El proceso al infinito que resulta de la relación de los sujetos libres entre sí es análogo al que resulta de la relación entre los impulsos dentro del mismo sujeto. La resolución de ambos procesos no acontece, según Hegel, en su propio plano respectivo: es abandonando el dominio lógico-ontológico en el que uno y otro surgen como el sujeto puede resolver ambos procesos al infinito. La superación de la dualidad que existe entre el ser-para-sí del conocer y el ser-en-sí de lo determinado tiene lugar en la medida en que la actividad actual de conocer desiste del intento imposible de mediar completamente su singularidad con la de las demás actividades actuales de conocer —es decir, con la de los otros sujetos singulares libres— en una subjetividad universal diferenciada en sí misma y, por un acto ulterior de reflexión, restaura el ser-para-sí que define como tal al conocer: esta reflexión convierte al espíritu objetivo en espíritu absoluto³². La actividad de conocer como actividad universal para la cual el mundo es de nuevo propiamente un objeto queda así restaurada, pero no se trata ya más del "conocer que busca" [*im suchenden Erkennen*], es decir, de un conocer teórico que permanece siempre una mera búsqueda por estar intrínsecamente disociado de la determinidad de sus contenidos. Por el contrario, a esta altura se trata del conocer que expresamente configura a partir de sí mismo a la determinidad de todos los contenidos del mundo (HEGEL, GW 12, p. 235). Por esta razón, las formas de este conocer absoluto —intuición, representación y pensar— no son propiamente teóricas, sino formas del espíritu libre en cuanto unidad del espíritu teórico y el espíritu práctico, esto es, en otros términos, formas de la "voluntad como *inteligencia libre*" [*Wille als freie Intelligenz*] (HEGEL, Enz §481). Aquello que el conocer absoluto determina a partir de sí es el mundo mismo de lo determinado, es decir, en otros términos, son los productos culturales —pero no por ello menos objetivos— de las artes, las religiones y —especialmente— los sistemas filosóficos. La negación de lo que es en sí mismo por el proceso propiamente teórico no niega la totalidad de su determinidad, pues el proceso teórico no determina enteramente desde sí a esa

³² Una subjetividad universal, determinada en sí misma es lo que el "espíritu del mundo" [*Weltgeist*] tiene la pretensión de ser, sin realmente llegar a serlo.

determinidad, sino que la recibe como una presuposición, como un mundo cuyo implícito ser-puesto no está todavía explícitamente puesto por el sujeto. Desde el momento que el conocimiento es la unidad sujeto-objeto en cuanto devenida para sí, la actividad de conocer es primero la mera negación de lo que es en sí mismo, esto es, del mundo como algo presupuesto. Lo que es en sí es puesto mediante esa negación como una modificación de lo que es para sí, es decir, como una determinación de la actividad *subjetiva* de conocerlo. Pero precisamente porque se trata de la negación de lo que primero es en sí mismo, Hegel sostiene que el conocer como la actividad negativa es sólo el elemento de una unidad neutral o "síntesis" [*Synthesis*] (HEGEL, GW 12, p. 200), dado que se trata de una unidad de términos que originariamente estaban separados y que, en esa medida, no están ahora unidos a partir de sí mismos, sino reunidos por la actividad del sujeto. De lo que se trata en el espíritu absoluto es, en cambio, de la activa constitución de la determinidad que la actividad de conocer conoce. Llegada a este estadio de su autoconocimiento, la actividad actual de conocer produce ahora a su imagen y semejanza aquello que conoce y supera así toda diferencia entre el conocer y lo conocido, entre el yo universal y lo determinado en general. En la actividad de comprender al final del proceso teórico, la unidad sujeto-objeto, a pesar de ser ya como tal infinita, es, sin embargo, ella misma todavía subjetiva (HEGEL, GW 12, p. 200, p. 229, p. 242). Aun cuando al final de ese proceso la actividad subjetiva de conocer determina enteramente al objeto mediante conceptos, juicios e inferencias, esa determinación aparentemente exhaustiva tiene lugar sólo por parte del sujeto.³³ Recién cuando la determinidad del objeto es comprendida expresamente como el producto de la unidad del sujeto y el objeto, el sujeto supera la particularidad del objeto así como también su propia particularidad. Es precisamente la superación de esta doble particularidad la que convierte al conocer en conocer absoluto.

Todo objeto que el sujeto conoce y eventualmente comprende es para Hegel algo que ha sido configurado por la actividad de pensar de sujetos humanos; el que

³³ HEGEL, GW 25.2, p. 1090 [zu §444]: "Im Theoretischen wird der Gegenstand wohl einerseits subjectiv, andererseits bleibt aber zunächst noch ein Inhalt des Gegenstandes außerhalb der Einheit mit der Subjectivität zurück. Deßhalb bildet hier das Subjective nur eine das Object nicht absolut durchdringende Form und ist somit das Object nicht durch und durch ein vom Geiste Gesetztes." Véase también GW 12, pp. 200-201.

el objeto se presente a un sujeto en particular como un mundo autónomo es, por tanto, una apariencia. Para Hegel, el sujeto singular que comprende una teoría, pero que no ha comprendido además qué implica exactamente comprender y no ha reelaborado entonces a la teoría misma sobre el modelo de su propia autocomprensión, es todavía mero espíritu subjetivo. En la forma final de la actividad teórica, cuando el espíritu se revela a sí mismo como actuar, es decir, como actividad práctica, la determinidad del objeto no es todavía expresamente concebida como algo puesto por el sujeto; por ello, el sujeto tampoco supera del todo su autoconcepción como sujeto diferente del objeto. Por eso Hegel puede concebir a los espíritu subjetivo y objetivo como formas *finitas* del espíritu (HEGEL, Enz §§224-227, §§233-234) y sostener sobre el comprender en cuanto actividad del espíritu subjetivo teórico la aparentemente paradójica tesis que “en su verdad, el saber no ha llegado todavía a la verdad” [*ist in seiner Wahrheit noch nicht zur Wahrheit gekommen*] (HEGEL, GW 12, p. 200). Recién cuando el sujeto llega a concebir tanto a sí mismo como al objeto —y a cada uno de ellos— como la relación mutua de sujeto y objeto, su actividad de conocer deviene propiamente infinita y absoluta.³⁴ Llegada a este punto, que no es sino el punto de vista del idealismo absoluto, la actividad de conocer no es ya mera actividad teórica ni mera actividad práctica, sino la unidad de ambas (HEGEL, Enz §236; GW 12, p. 236; GW 23.2, p. 805). La activa y automanifiesta constitución de la determinidad de todos los objetos que el espíritu conoce es la

³⁴ Cf. HEGEL, GW 12, p. 235: “Indem durch die Thätigkeit des objectiven Begriffs die äussere Wirklichkeit verändert, ihre Bestimmung hiemit aufgehoben wird, so wird ihr eben dadurch die bloß erscheinende Realität, äusserliche Bestimmbarkeit und Nichtigkeit genommen, sie wird hiemit gesetzt, als an und für sich seyend. Es wird darin die Voraussetzung überhaupt aufgehoben, nemlich die Bestimmung des Guten, als eines bloß subjectiven und seinem Inhalte nach beschränkten Zwecks, die Nothwendigkeit, ihn durch subjective Thätigkeit erst zu realisiren, und diese Thätigkeit selbst. In dem Resultate hebt die Vermittlung sich selbst auf, es ist eine Unmittelbarkeit, welche nicht die Wiederherstellung der Voraussetzung, sondern vielmehr deren Aufgehobenseyn ist. Die Idee des an und für sich bestimmten Begriffs ist hiemit gesetzt, nicht mehr bloß im thätigen Subject, sondern ebensosehr als eine unmittelbare Wirklichkeit, und umgekehrt diese, wie sie im Erkennen ist, als wahrhaftseyende Objectivität zu seyn. Die Einzelheit des Subjects, mit der es durch seine Voraussetzung behaftet wurde, ist mit dieser verschwunden; es ist hiemit itzt als freye, allgemeine Identität mit sich selbst, für welche die Objectivität des Begriffes ebensosehr eine Gegebene, unmittelbar für dasselbe Vorhandene ist, als es sich als den an und für sich bestimmten Begriff weiß. In diesem Resultate ist hiemit das Erkennen hergestellt, und mit der praktischen Idee vereinigt, die vorgefundene Wirklichkeit ist zugleich als der ausgeführte absolute Zweck bestimmt, aber nicht wie im suchenden Erkennen, bloß als objective Welt ohne die Subjectivität des Begriffes, sondern als objective Welt, deren innerer Grund und wirkliches Bestehen der Begriff ist. Diß ist die absolute Idee.”

realización del espíritu libre en cuanto unidad de la teoría y de la práctica, del espíritu humano en cuanto "inteligencia libre".

Bibliografía

DeVRIES, W. (1988), *Hegel's Theory of Mental Activity. An Introduction to Theoretical Spirit*, Ithaca: Cornell University Press.

DÜSING, E. (1991), "Zum Verhältnis von Intelligenz und Wille bei Fichte und Hegel", en: F. Hesse y B. Tuschling, *Psychologie und Anthropologie oder Philosophie des Geistes. Beiträge zu einer Hegel-Tagung in Marburg 1989*, Stuttgart-Bad Cannstatt: Frommann-Holzboog, pp. 107-133.

DÜSING, K. (1979), "Hegels Begriff der Subjektivität in der Logik und in der Philosophie des subjektiven Geistes", en: D. Henrich, *Hegels philosophische Psychologie* (Hegel-Studien Beiheft 19), Bonn: Bouvier, pp. 201-214.

FERREIRO, H. (2019), "Sich selbst denkendes Denken. Zu Hegels Geistbegriff", en: *Studia Philosophica. Jahrbuch der Schweizerischen Philosophischen Gesellschaft*, 78, pp. 81-95.

FERREIRO, H. (2021), "The metaphilosophical implications of Hegel's conception of absolute idealism as the true philosophy", en: L. Illetterati y G. Miolli, *The Relevance of Hegel's Concept of Philosophy: From Classical German Philosophy to Contemporary Metaphilosophy*, Bloomsbury: Londres, pp. 75-90.

FERREIRO, H. (2023), "Fact-constructivism and the Science Wars: Is the Pre-existence of the World a Valid Objection against Idealism?", en: J. Lundsryd Rasmussen y Ch. Asmuth, *Philosophisches Anfangen. Reflexionen des Anfangs als Charakteristikum des neuzeitlichen und modernen Denkens*, Würzburg: Königshausen & Neumann, pp. 319-339.

FETSCHER, I. (1970), *Hegels Lehre vom Menschen. Kommentar zu den § 387 bis 482 der Enzyklopädie der philosophischen Wissenschaften*, Stuttgart-Bad Cannstatt: Frommann-Holzboog.

FULDA, H. F. (1996), "Freiheit als Vermögen der Kausalität und als Weise, bei sich selbst zu sein", en: Th. Grethlein, *Inmitten der Zeit. Beiträge zur europäischen Gegenwartsphilosophie*, Würzburg: Königshausen und Neumann, pp. 47-63.

FULDA, H. F. (2001), "Anthropologie und Psychologie in Hegels 'Philosophie des subjektiven Geistes'", en: R. Schumacher, *Idealismus als Theorie der Repräsentation?*, Paderborn: Mentis, pp. 101-125.

HEGEL, G.W.F. (1968ss.), *Gesammelte Werke*, ed. Rheinisch-Westfälische Akademie der Wissenschaften en asociación con la Deutsche Forschungsgemeinschaft, Hamburg: Meiner. [= GW]

HEGEL, G.W.F. (1970), *Werke in zwanzig Bänden. Theorie-Werkausgabe*, ed. E. Moldenhauer y K.M. Michel, Frankfurt am Main: Suhrkamp. [= W]

HEGEL, G.W.F. (1994), *Vorlesungen über die Philosophie des Geistes. Berlin 1827/1828. Nachgeschrieben von J E. Erdmann und F. Walter*, Hamburg: Meiner.

HOGEMANN, F. (1994), "Die 'Idee des Guten' in Hegel's 'Wissenschaft der Logik'", en: *Hegel-Studien*, 29, pp. 79-102.

KRIJNEN, Ch. (2012), "Metaphysik in der Realphilosophie Hegels? Hegels Lehre vom freien Geist und das axiotische Grundverhältnis kantianisierender Transzendentalphilosophie", en: M. Gerhard, A. Sell y L. de Vos, *Metaphysik und Metaphysikkritik in der Klassischen Deutschen Philosophie*, Hamburg: Meiner, pp. 171-210.

KRIJNEN, Ch. (2019), "How is Practical Philosophy Speculatively Possible?", en: Ch. Krijnen, *Concepts of Normativity: Kant or Hegel?*, Leiden: Brill, pp. 106-119.

MALETZ, D. (1985), "The meaning of 'will' in Hegel's Philosophy of Right", en: *Interpretation*, 13, pp. 195-212.

MURRAY, P. T. (1991), *Hegel's Philosophy of Mind and Will*, New York, Lewiston et al.: The Edwin Mellen Press.

PEPERZAK, A. (1987), *Selbsterkenntnis des Absoluten. Grundlinien der Hegelschen Philosophie des Geistes*, Stuttgart-Bad Cannstatt: Frommann-Holzboog.

PEPERZAK, A. (1990), "Selbstbewußtsein—Vernunft—Freiheit—Geist", en: L. Eley, *Hegels Theorie des subjektiven Geistes in der "Enzyklopädie der philosophischen Wissenschaften im Grundrisse"*, Stuttgart-Bad Cannstatt: Frommann-Holzboog, pp. 280-312.

PEPERZAK, A. (1991a), *Hegels praktische Philosophie*. Stuttgart-Bad Cannstatt: Frommann-Holzboog.

PEPERZAK, A. (1991b), "Hegel über Wille und Affektivität. Ein Kommentar zu Enz1 §§ 387–392; Enz2 §§ 468-474; Enz3 §§ 468-473", en: F. Hesse y B. Tuschling, *Psychologie und Anthropologie oder Philosophie des Geistes. Beiträge zu einer Hegel-Tagung in Marburg 1989*, Stuttgart-Bad Cannstatt: Frommann-Holzboog, pp. 361-395.

PIPPIN, R. (1997), "Hegel, Freedom, The Will. The Philosophy of Right. §§ 1-33", en: L. Siep, *G.W.F. Hegel: Grundlinien der Philosophie des Rechts*, Berlin: Akademie Verlag, pp. 31-54.

PIPPIN, R. (2018), *Hegel's Realm of Shadows. Logic as Metaphysics in "the Science of Logic"*, Chicago: University of Chicago Press.

ROMETSCH J. (2007), *Hegels Theorie des erkennenden Subjekts: Systematische Untersuchungen zur enzyklopädischen Philosophie des subjektiven Geistes*, Würzburg: Königshausen und Neumann.

RORTY, R. (1979), *Philosophy and the Mirror of Nature*, Princeton: Princeton University Press.

SCHÄFER, R. (2002), "Hegels Ideenlehre und die dialektische Methode", en: A.F. Koch and F. Schick, *G.W.F. Hegel: Wissenschaft der Logik*, Berlin: Akademie Verlag, pp. 243-264.

SCHMIDT, Ch. (2019), "Freedom from Kant to Hegel", en: Ch. Krijnen, *Concepts of Normativity: Kant or Hegel?*, Leiden: Brill, pp. 141-156.

SIEP, L. (2018), "Die Lehre vom Begriff. Dritter Abschnitt. Die Idee", en: M. Quante y N. Mooren, *Kommentar zu Hegels Wissenschaft der Logik*, Hamburg: Meiner, pp. 651-796.

STEDEROTH, D. (2001), *Hegels Philosophie des subjektiven Geistes: Ein komparatorischer Kommentar*, Berlin: Akademie Verlag.

VIEWEG, K. (2012), *Das Denken der Freiheit. Hegels Grundlinien der Philosophie des Rechts*, Munich: Wilhelm Fink.